



COLEGIO DOMINGO EYZAGUIRRE
SAN BERNARDO
ASIGNATURA: Religión
PROFESOR (a): Manuel López

Guía Pedagógica N°3

Nombre:	Curso: 1°Medio A
Fecha inicio: JUNIO	Fecha: JUNIO

Descripción Curricular de la Evaluación

Nivel	N° 2 (2020)
EJE	Religión
Objetivos (sólo los números)	5
Habilidades a evaluar	Descripción de cada artículo.

Instrucciones:

Lee, desarrolla y/o responde la siguiente guía de trabajo, utilizando para ello tu libro del año pasado (2020). Debes entregar esta guía en el colegio a más tardar el 30 de junio, la que será calificada y corresponderá a la cuarta nota del presente año. Cualquier consulta debes realizarla al correo: m.lopez@colegiodomingoeyzaguirre.cl o al celular 9-63200410 en horario de 8:30 hasta las 18:00 horas.

I.- Lee comprensivamente el texto sobre los derechos humanos.

Son derechos morales que cada persona en el mundo posee sencillamente en virtud del hecho de ser un ser humano. Al reclamar nuestros derechos humanos, estamos haciendo un reclamo moral, por lo general ante nuestro propio gobierno, tú no puedes hacer eso, porque sería una violación de nuestra esfera moral y nuestra dignidad personal. Nadie, ninguna persona, ningún gobierno, puede quitarnos nuestros derechos humanos. Vienen del hecho de que no sólo somos seres físicos, sino también seres humanos morales y espirituales. Los derechos humanos son necesarios para proteger y preservar la humanidad de cada uno, a fin de garantizar que todas las personas puedan vivir una vida digna y una vida digna de un ser humano. Fundamentalmente, porque cada persona es un ser humano y, por tanto, un ser moral. La mayoría de los individuos, si se demuestra que están violando la dignidad de la persona, se de abstenerse.

En general, la gente no quiere herir a otras personas. Sin embargo, además de las sanciones morales de la propia conciencia y la de los demás, ahora existe legislación en la mayoría de los países del mundo que obliga a los gobiernos a respetar los derechos humanos fundamentales de los ciudadanos, incluso cuando pueden no estar dispuestos a hacerlo. Absolutamente todas las personas. Los delincuentes, los jefes de estado, los niños, los hombres, las mujeres, los africanos, los americanos, los europeos, los refugiados, los apátridas, los desempleados, los empleados, los banqueros, los acusados de llevar a cabo actos de terrorismo, los dedicados a obras de caridad, los maestros, los bailarines, los astronautas. Absolutamente todos. Los delincuentes y los jefes de Estado también son humanos. El poder de los derechos humanos reside en el hecho de que trata a todos como iguales en términos de posesión de la dignidad humana. Algunas personas pueden haber violado los derechos de los demás o pueden plantear una amenaza para la sociedad y por eso sus derechos se han limitado de alguna manera con el objeto de proteger a los demás, pero sólo dentro de ciertos límites. Estos límites vienen definidos por el mínimo necesario para una vida humana digna. No, algunos grupos, como los gitanos en Europa o Dalits y las castas en la India, han sufrido discriminación desde hace mucho tiempo en el seno de nuestras sociedades y es por ello que necesitan medidas especiales que les permitan acceder a las normas generales en materia de derechos humanos en igualdad de condiciones con los demás. Años de discriminación institucional y de estereotipos, y de odio y de obstáculos, significan que sería una farsa limitarse a anunciar en general derechos aplicables a ellos esperando que esto sea suficiente para garantizar la igualdad.

II.- Responde las siguientes preguntas de los derechos humanos.

1. ¿Qué son los derechos humanos?

2. ¿De dónde vienen?

3. ¿Porque los deben respetar todas las personas?

4. ¿Quién tiene derechos humanos?

5. ¿Incluso los delincuentes y los jefes de estados?

6. ¿Por qué algunos grupos requieren una especial defensa de sus derechos humanos?,
¿No significa esto que tienen más derechos que otros?
